

	PTAS.	CTS
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

## INGLÉS ALEMÁN \* FRANCÉS

Deseoso de complacer á las muchas personas que lo tienen solicitado, el próximo mes de Noviembre el Dr. Máximo Hertting empezará á explicar un nuevo curso de INGLÉS. Las clases serán nocturnas y el método de enseñanza (completamente distinto de los rutinarios seguidos hasta hoy) será el mismo que tan benévola aceptación ha merecido de las personas cultas y de sólida instrucción que han tenido ocasión de conocerlo prácticamente.

El mismo mes, el expresado Doctor empezará también la explicación de un curso de ALEMÁN y otro de FRANCÉS, valiéndose de métodos especiales, de resultados muy satisfactorios y provechosos.

NOTA.—Para informes y demás diríjanse á don José Mir (calle de la Almudaina, 4, 1.º) ó á la tienda-papele-  
ría de Umberto (Cadena de Cort, nú-  
mero 11.)

## POR BALEARES

### El Magisterio

Por R. D. de 23 de Septiembre próximo pasado que reorganiza las Escuelas Normales, tiene para esta provincia una importancia trascendental que sentimos haya de ponerla de manifiesto una firma tan pobre como la nuestra.

Dispone que en cada provincia habrá por lo menos una Escuela Normal elemental; que en ella se conferirá el título de Maestro ó Maestra de primera enseñanza del mismo grado; que no se podrá confiar á los Maestros ó Maestras elementales otras Escuelas que las dotadas con sueldos inferiores á 825 pesetas; que las Diputaciones provinciales deliberarán y resolverán en sus próximas reuniones de Noviembre acerca de las Escuelas Normales que les correspondan ó sobre la sustentación de una ó dos Escuelas superiores en sustitución de las elementales que deberán costear; y por último, que desde 1.º de Agosto de 1899 quedarán reducidas á la clase de elementales las Escuelas de aquellas provincias que antes del 30 de Noviembre próximo no hubiesen adoptado el acuerdo de sostenerlas superiores.

Estas disposiciones resumidas en breves palabras, significan para las Baleares que si la Diputación no acuerda aumentar considerablemente sus gastos en pró del magisterio primario dando á estas Normales el carácter de superiores, no saldrán en lo sucesivo de ellas más que Maestros y Maestras con aptitud legal para ocupar las escuelas que no lleguen á la categoría de oposición.

De otra manera: sosteniendo dos Escuelas Normales elementales, en lo cual invertirá mucho más de lo que le cuestan hoy la elemental de maestros y la superior de maestras, el personal que salga de ellas sólo servirá para escuelas de menos de 825 pesetas anuales.

Lo cual quiere decir: que hay muchísimas probabilidades de que todas las escuelas de poblaciones de alguna importancia llegarán á estar servidas por maestros y maestras de la Península procedentes de las Normales de Barcelona, puesto que á su Distrito Universitario se hallan agregados estas islas.

Y de esto deducimos: que si se cree bueno que las primeras ideas sean dadas en nuestras escuelas en la lengua materna; que los sentimientos que se inspiran en ellas lo sean por quien sienta como español y balear, y que sus actos durante largos años de asistencia sean juzgados por quien conozca la historia, el carácter y las costumbres del país; si todo esto se cree bueno ó por lo menos mejor que lo contrario, entendemos que la Diputación provincial esté en el caso de pensar con la seriedad propia de sus ilustrados individuos, si ha de consentirse la postergación de los isleños para el cargo de las escuelas mejores, ó si ha de prestar su apoyo á la preponderancia de los peninsulares (cuyos méritos personales reconocemos) en unas funciones tan íntimas y tan sagradas como la educación de las nuevas generaciones mallorquinas, menorquinas é ibicencas.

La prensa toda debería ocuparse en

+

**Don Pedro Morey Alzamora**  
Primer teniente de Infantería  
**HA FALLECIDO**  
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre y padre político, hermano ausente, tios, tías, primos, primas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se dirá hoy á las 11 de la mañana en la Parroquia Iglesia de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

+

La señorita  
**Doña Antonia Ripoll y Fargas**  
Falleció á las cinco y media de la tarde de ayer  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**Q. E. P. D.**

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanas, abuela, tios, tías, primos y primas (presentes y ausentes) participan tan sensible pérdida á sus numerosos amigos y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario en la casa mortuoria—(Oliiva 20)—á las cinco de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, y al funeral que se celebrará el miércoles 26 del corriente, en la iglesia parroquial de San Jaime á las 11 de la mañana.

esta cuestión vital, porque los acuerdos de la Diputación respecto á ella han de ejercer suma influencia en el porvenir de nuestros hijos; y siendo corto el tiempo que falta para las próximas sesiones, conviene acometer pronto y de frente la solución de problema tan importante, llevando cada uno su reflejo de opinión al buen deseo que seguramente ha de existir en el seno de aquella corporación para favorecer á las Baleares.

Parece que la Diputación provincial habrá de resolverse á una de dos: ó á dejar reducidas á elementales las dos Escuelas, ó á crear aquí una ó dos Normales superiores que confieran títulos suficientes para escuelas de oposición. En el primer caso apuntado queda el gravísimo mal que ha de sobrevenir: en el segundo, se impondrá unas obligaciones extraordinarias que no sabemos hasta qué punto podrá atenderlas.

Sin contar gastos de edificio ni de material para las dos Escuelas elementales, los sueldos del personal, según las plantillas nuevas, ascenderán á Ptas. 9.500 anuales. Si las Escuelas fuesen superiores, los gastos del personal, suben á Ptas. 17.255 en la de Maestros y á 14.800 en la de Maestras, en junto Ptas. 31.550; diferencia considerable que para el ánimo y le hace reflexionar sobre si merece tal sacrificio la formación de un plantel de Maestros y Maestras para una sola provincia.

Claro está que con arreglo al artículo 20 de dicho Real Decreto sería aceptada la instalación en esta capital de una ó dos Normales superiores, probablemente con las mismas análogas atribuciones para estas Islas que las que tengan las del Distrito Universitario; pero el relativamente escaso número de Maestros y Maestras que habrá de necesitarse para ocupar las vacantes que vayan ocurriendo, ó las escuelas que puedan crearse, ha de fijar la atención del Cuerpo provincial al formular sus resoluciones.

Nosotros encontraríamos razonable que con respecto á la Normal de Maestros donde la matrícula nunca es crecida y cuyos alumnos estudian con el decidido propósito de ejercer la carrera, se limitase la Diputación á sostenerla como elemental; pero procurando que siempre hubiese en la Escuela Normal superior del Distrito un determinado número de jóvenes baleares de condiciones sobresalientes que fuesen garantía segura de excelente aprovechamiento. Para ella podría subvencionarlos, bajo ciertas condiciones, con matrículas y una pensión decente como medio de estimular á los aspirantes que de otro modo no habría los suficientes, y así no faltarían. Las subvenciones supondrían un pequeño gasto comparado con el que importaría el sostenimiento de la Normal Superior en Palma, y los resultados juzgamos que serían favorables al fin que entendamos debe perseguirse.

En cuanto á la de Maestras, pudiera observarse igual procedimiento, con notable economía de los fondos provinciales, si no fuera la Escuela algo más que Normal para la formación de Profesoras. Lo cierto es que casi todos los años tiene una matrícula numerosa cuyos derechos exceden á los gastos que hasta hoy se ha impuesto la Diputación para su sostenimiento. Y es que aquel Centro es considerado por muchos padres, con fundamento, como el único de toda la provincia en

el cual se adquiere una instrucción suficiente para las necesidades ulteriores de las jóvenes normalistas.

Muchas de ellas estudian para ejercer el Magisterio, pero hay muchas también que sólo aspiran á la mayor y mejor cultura que los estudios de la carrera proporcionan, al par que con la obtención del título se habilitan para el caso desgraciado de que un ravés de fortuna los obligase á dedicarse á la enseñanza como medio honroso de subsistencia. Esa reflexión pesará en el ánimo de los señores diputados y aun recomendamos esta otra: la de que estableciéndose en Palma los estudios superiores en la forma y con la extensión que el R. D. ordena, tendríamos una Escuela á la que habrían de asistir las hijas de muchas familias distinguidas, porque en ella podrían recibir una instrucción tan completa como pueda exigirse para ser una señorita bien ilustrada.

Si después de estas consideraciones, aun se repara en el gasto, exponemos el medio de aminorarlos.

La Escuela Normal de Maestras de Huesca está á cargo de una Comunidad religiosa y según el R. D. citado queda subsistente como elemental, con la sola condición de que todo el personal docente sea femenino. Aquí también la Normal Superior de Maestras desde su creación ha estado afecta al Real Colegio de las Hermanas de la Pureza, y con un presupuesto tan ínfimo que creemos es el que lo es más de toda España. ¿Por qué no se recaba del señor Ministro de Fomento que se considere á esta Normal en el mismo caso que la de Huesca? Quedaría como elemental y todas las Profesoras podrían ser de las mismas Hermanas, pues existe entre ellas un número sobrado de señoras aptas para todas las enseñanzas oficiales.

La Inspección General velaría sin duda porque se conservase á la altura que esta clase de establecimientos tendría en la Península; y tal vez los sueldos pudieran ser objeto de un convenio especial entre la Diputación y la Directora, con probabilidades de que su importe sería inferior al que ha de satisfacerse por la elemental reglamentaria.

Si después, en vista de la facultad que concede el artículo 10 del R. D., se estudiase la creación de una Escuela Normal superior libre, sobre la base de la elemental oficial, con la cual parece compatible, acaso se hallaría el medio de proveer á todas necesidades de la provincia, sin excesivos dispendios por parte de la Diputación provincial, á cuya ilustrada consideración exponemos las anteriores líneas.

J. CASTAÑO

22 de Octubre de 1898.

## La cuestión de Cuba

II

Los lectores de este Diario recordarán sin duda, decíamos el 29 de agosto de 1869, las impugnaciones del artículo publicado el 15 del que fine en que propusimos una solución á la serie de conflictos que produce el dominio español en las Antillas.

La argumentación del artículo impugnado se puede reducir á estos términos: La mayoría de los insulares tienen antipatía á los peninsulares; no se odia allí nuestra administración, sino á nuestra raza; no se odia á los malos administradores, sino á los bue-

nos españoles; no se nos odia allí porque seamos una casta privilegiada, puesto que vivimos bajo un pié de perfecta igualdad insulares y peninsulares; se nos odia por el solo hecho de que somos peninsulares. La insurrección actual, como las anteriores, no ha tenido por objeto un cambio de sistema político, sino un cambio de soberanía. Allí los partidos que luchan no representan, como en el continente español, diferentes doctrinas políticas, sino distintas nacionalidades; allí los hombres se clasifican, no por sus opiniones, sino por el lugar de su nacimiento.

Admitido el supuesto de que la mayoría de los insulares está siempre en lucha, manifiesta ó latente con los peninsulares, es decir, que existe en las Antillas la antipatía de razas, ¿cómo se pone fin á este conflicto? Las luchas de raza—que son muy distintas de las luchas de opinión dentro de una misma nacionalidad—terminan por la extinción ó esterminio de una de las razas, sistema que practican los Estados Unidos con los indios, y Rusia con los polacos—ó por la separación gradual, como se está verificando entre austriacos y húngaros—ó por la fusión de las razas distintas en una sola raza, que es lo que hemos visto en varios países de Europa, incluida España.

Nosotros no podemos pensar en recurrir al primero ni al último de estos sistemas, puesto que los hijos de los peninsulares forman precisamente este nuevo producto, esta nueva raza que vive en lucha con nosotros. La separación violenta no nos conviene á nosotros ni les conviene á los insulares á pesar de que muchos de ellos se hacen la ilusión de que por este camino se podrían constituir en nación independiente y bien regida. El sistema de separación gradual, al punto á que han llegado las cosas, nos llevaría á nuestro juicio en breve tiempo á la separación violenta.

¿Qué hacer, pues, cerrados todos esos caminos, y no siendo prudente seguir en el que hasta ahora hemos andado?

A nosotros no se nos ocurrió más salida que la cesión á los Estados Unidos mediante condiciones que garantizaran los intereses de los peninsulares establecidos en las Antillas, del comercio, de los productos españoles y del Estado.

Peró nuestro razonamiento, lógico ó no, ha venido al suelo, pues que flaqueaba por su base. Nuestros impugnadores niegan la mayor, como se decía en las escuelas, y por lo tanto las consecuencias que de aquella premisa dedujimos quedan sin efecto; uno y otro niegan que en las Antillas estén en lucha dos razas; uno y otro niegan el odio á los peninsulares sea general entre los insulares. Si esto es así, nos confesamos vencidos; hemos de reconocer que, partiendo de un error de hecho, llegamos á un absurdo de deducciones.

¿Cómo pudimos caer en este error? No hemos residido en las Antillas; no hemos tenido ocasión de estudiar allí las relaciones entre insulares y peninsulares; no hemos penetrado en el interior de las familias criollas para conocer personalmente las ideas y las pasiones que en ellas se alimeantan con relación á los españoles que nacieron agnede los mares; pero hemos vivido siempre en poblaciones del litoral que mantienen frecuentes relaciones con

aquellas islas, y de las conversaciones repetidas con los que visitaron varias veces aquellas colonias ó residieron en ellas muchos años, habíamos llegado á convencernos de que existe incompatibilidad de carácter, de costumbres, de gustos y de ideas entre peninsulares é insulares. Esta creencia, ¿es de todo punto errónea? El autor del comunicado D. A. M. así lo afirma, y la afirmación de una persona respetable que ha residido treinta y un años en Cuba, habia de convencernos de nuestro error.

Peró he aquí que llega á nuestras manos un folleto, escrito por un peninsular de merecida reputación en la Habana (1), director de la Prensa, profesor de Instituto, persona que ha ejercido importantes cargos y lleva muchos años de residencia en aquel país. Por estas circunstancias, y por ser el autor muy opuesto á la independencia y á la cesión de Cuba, su testimonio no puede ser sospechoso. Pues bien, este testimonio, si no estamos preocupados, afirma absolutamente lo contrario que el autor del comunicado que nos ocupa. Vamos á verlo:

«Es, pues, un error—dice el comunicante—el suponer que una nueva raza es la que nos odia y nos rechaza. Quien nos odia y recgaza es un puñado de hombres que dominados por la ambición y la codicia y contagiados por las ideas predominantes en los Estados Unidos, sueñan con el imposible de una Cuba independiente y con ser presidentes, ministros y embajadores. Quien nos odia y nos rechaza es la escoria de los cubanos, esa clase que mal avenida con todo gobierno, con todo principio de autoridad y de orden busca siempre y en todas partes la anarquía y el desorden para vivir y triunfar á costa de los trastornos y revueltas que esto ocasiona. Quien nos odia y rechaza son los vagos y holgazanes, semillero allí como aquí de criminales y bandidos. Peró los hombres de bien la mayoría inmensa de los hijos de Cuba, los hombres que buscan en el trabajo y en la honradez el bienestar á que todos debemos aspirar, los que no viven afiliados en sociedades secretas ni buscan solaz en las logias masónicas, no; esos no nos odian ni nos rechazan; esos aman la nacionalidad en que han nacido, esos aman y respetan á sus padres, veneran las gloriosas tradiciones de nuestra historia y sobre todo aman á sus hijos y desean la felicidad de sus familias.»

Oigamos ahora al señor García de Arboleya:

«Te asustarás, amigo lector, de leer cosas tan estupendas, inauditas é increíbles, y no comprenderás tal vez cómo ha podido pervetirse hasta ese extremo la opinión y los sentimientos de hombres honrados y de ilustración. Voy á decirlo.

«Figúrate que aquí no se educa á los niños como á españoles. En el hogar doméstico, en la escuela de párvulos, en el colegio, en los juegos y reuniones infantiles el niño que nace en Cuba adquiere una noción errada de su nacionalidad.

«Lejos de enseñársele que es español, se le pinta á los españoles como advenedizos que vienen á oprimirle, suplantarle y desheredarle. El niño crece oyendo motes groseros contra sus compatriotas europeos y canarios,

(1) «Tres cuestiones sobre la isla de Cuba», por don José García de Arboleya.





Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6'20 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues. **Vapores** **Correos** **SALIDAS** Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia). **ENTRADAS** Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. **Servicio directo entre Mallorca y Menorca** De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

**OCTUBRE 25** 1737.—Real Orden aboliendo definitivamente la antigua Casa de Moneda ó Te-ca mallorquina. **MARTES** 297 | Santos Crispin y Crispiniano, | 68 mrs. y Frutos, conf.

**OCTUBRE 26** 1506.—Exequias reales en el patio del Real Castillo. **MIÉRCOLES** 298 | Santos Evaristo, papa y Mar- | 65 ciano, eb. mrs.

# TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"

CENTRAL-BRONDO 7 **SUCURSAL-JAIME II-14**

## Sección de géneros blancos

Alcancchados.—Especialidad en géneros para camisas de señora.—Tiras bordadas y entredós.—Lierros en todos anchos y clases.—Mantelinas hilo y de algodón en todas clases y tamaños.—Gran novedad en juegos de color.—Toallas de hilo y de algodón.—Especialidad en toallas rusas.

## Pañolería

Extenso surtido en pañuelos, 9/4.—11. id. id., 7/4.—11. id. seda.—Cortinajes, reps, brocateles en seda, tapicerías, yutes, damas-

cos, cubre-camas, inmenso surtido en bñevas, flacos y abrazaderas para portiers, hermoso surtido en alfombras, etc.—Objetos del Japón propios para regalos y adornos. Depósito de mantas de lana y esteras del país á precios de fábrica.

## Géneros de punto

Camisetas, pantalones, medias calcetines, en lana y algodón en todas clases y tamaños.—Especialidad en camisetas rusas.—Gran surtido en trajes y medias para ciclistas.

## Géneros para vestidos de Señora

Cortes lana, alta novedad.—Tergis, en todas clases y anchos.—Armures negros idem.—Gran variedad en géneros algodón.—Abundante surtido en franelas lana.—Artículos expresos para abrigos.—Pañetes novedad.

Todo cuanto se desea para equipos de novios **LA CASA QUE VENDE MAS BARATO** ¡OJO, OJO!

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

**Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis,** se curan seguramente con PERLS antisépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUA-SINA.

**Morruhol** con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

**Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela**

## Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Octubre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 8 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán X, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Searez, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Alicante», capitán Oliver, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22. Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán Alemán, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida. Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Magador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrakech y Mogador. Servicio de Tenger.—El vapor «Joaquín del Piñero», sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

## CALZADO SUPERIOR

### CONFECCIÓN ESMERADA, ELEGANTE Y SÓLIDA

Para la presente estación se dispone de un variado surtido en pieles de color para toda clase de calzado confeccionado á medida.—Para O. ballero: completo surtido en botines, brogueines y zapatos de varias formas.—Para Señora: notable colección de zapatos y pelucas color, última novedad.—Para Niños: extenso surtido de toda clase de calzado en negro y en color.—Precios económicos.—Zapatería Parots, San Nicolás, 1—Quint, 28—Palma.

## NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **ENOLATURO PADRO**, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se prescriben unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **ENOLATURO PADRO** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El **ENOLATURO PADRO** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al **ENOLATURO PADRO**. Depósito en Palma—**DON JUAN VALENZUELA**—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.



CON SU USO, NO SE CORRE EL COLOR DE LAS PRENDAS AL QUITAR LAS MANCHAS. De venta en las droguerías y perfumerías en tubitos de 40 céntos. y de 1 peseta.—Al por mayor: Maller Hermanos, Barcelona.

Imprenta de Amengual y Muntaner

## Colmado La Pajarita

San Nicolás, 6—PALMA—San Nicolás, 6

COMESTIBLES FINOS  
CHOCOLATES HIGIÉNICOS  
CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE  
**J. MULET Y COLL**  
San Nicolás, 6—PALMA—San Nicolás, 6

NOTA.—Todo artículo que salga malo se cambia ó devuelve su importe.

## Tiendade las Monjas

ESTACION DE INVIERNO  
Se acaba de recibir: Franelas lana 5 reales cana.—Pañetes vestido gusto inglés 8 reales cana.—Surtido sin rival en lencerías novedad.—Pañetes para paletós y capas.—Franelas algodón de 22 y 1/2 y 3 ra. cana.—Todo el surtido para lutos.  
**Federico Alabern, Monjas 25**

## VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCÉSSES descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor **IDA Y VUELTA EL MISMO DIA**  
Precios de entrada á las mismas  
De una hasta cinco personas, 7-50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas.  
El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

La medicación Sulfurosa á domicilio  
POR LAS **Gotas-madres sulfurosas de Bar**  
Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, argins, anemia, enfermedades secretas etc.—Frasquito: 2 pesetas.—Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsa 8.

**Reumatismo y Quemaduras**  
La Curación pronta y segura de reumatismo se obtiene con el Linimento Anti-reumático de RIBOT y se curan rápidamente toda clase de quemaduras con el UNGUENTO preparado por el mismo AUTOR.  
Venta al por mayor: En Petre, Farmacia y Laboratorio del autor, al detall en las principales Farmacias.

**Lecciones de guitarra**  
—bandurria y laud—  
Por el profesor: D. BARTOLOMÉ CALATAYUD  
Desde el primero del corriente quedó abierta en la plaza de Santa Fé, número 5, una academia de guitarra, bandurria y laud, por los sistemas de cifra y nota.  
Horas de clase, 6 á 9 noche.  
Se dan lecciones á domicilio.

ACADEMIA **de Contabilidad Comercial**  
CALIGRAFIA Y DIBUJO  
aplicado á las industrias artísticas  
PALACIO 31, 1.  
Cálculo Mercantil y ampliación con operaciones útiles en algunas Ciencias e Industrias.  
Teneduría de Libros por partidas dobles, rigurosamente adoptada al vigente Código de Comercio.  
Caligrafía de escritura, de adorno y especial para bordados.  
Dibujo lineal, de adorno y al natural, aplicado á varias ciencias, industrias y artes mecánicas.  
**Se vende un molino**  
movido á mano para moler azúcar ó densas. Calle de los Hostales, número 33, informarán.

**UNA OPERACIÓN PARTICULAR**  
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorsejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sobrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **Depilatorio Imperial Padro**  
**FRASCO 10 REALES**  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.  
En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cádiz 8.

**Se alquila el piso principal,** derecha, de la casa número 1, de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal, izquierda, darán razón.